



Río Cuarto, 15 de Septiembre de 2017

VISTO, la necesidad de cubrir un Cargo de Adscripto en la Asignatura “Psicología Evolutiva” (Cód. 6656), del Departamento de Educación Física de esta Facultad (Código 5-53); y

#### CONSIDERANDO

Que se cuenta con el dictamen producido por la Comisión Evaluadora designada para tal fin, de acuerdo a la Resolución Decanal Nro. 300/2017.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Resolución del Consejo Directivo de esta Facultad N° 200/2016.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N° 007/2017 de Junta Electoral y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto,

EL DECANO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar a la **Licenciada en Educación Física María Virginia ROVERE** (DNI N° 32.015.629), como **Adscripta** en la Asignatura “Psicología Evolutiva” (Cód. 6656), del Departamento de Educación Física de esta Facultad (Código 5-53), ello a partir de 1 de Agosto de 2017 y por el término de dos años.

ARTICULO 2.-: Dejar establecido que dentro del período mencionado en el artículo 1ero., la adscripta designada deberá dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en los puntos 4 y 5 estipulados en el único Anexo de la Resolución C. D. N° 200/2016.

ARTICULO 3°: Ordenar la incorporación de la adscripta detallada en el artículo 1ero de la presente, al Registro Especial que se estatuye en el punto 6-3 de la Resol. C.D. N° 200/2016.

ARTICULO 4°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N°: 711/2017.

C.V.